

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A2, ESPECIALIDAD LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA-FACULTAD DE CIENCIAS**

El Tribunal de Selección encargado de resolver el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de un/a Titulado/a superior, grupo profesional A, nivel salarial A2, especialidad laboratorio en el Departamento de Biología (Facultad de Ciencias), convocado por Resolución de 9 de marzo de 2022,

**HA ACORDADO**

**Primero.** - Publicar las calificaciones provisionales de los méritos presentados por las personas aspirantes que han superado el primer y segundo ejercicio del proceso selectivo:

*Calificaciones provisionales de los méritos presentados por las personas aspirantes que han superado el primer y segundo ejercicio del proceso selectivo:*

DNI:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	Experiencia profesional:	Formación:	Suma méritos provisionales:
****161**	TEJEDO	SANZ	PABLO	0,00	4,30	4,30
****122**	RODRÍGUEZ	DE LA ROSA	LOURDES	0,00	2,70	2,70
****755**	DE NAVAS	FERNÁNDEZ	LUIS FERNANDO	1,70	0,40	2,10
****426**	SANZ	FUENTES	DIEGO	-	-	-

**Segundo.**- Se acuerda la apertura de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación para presentar las reclamaciones, en su caso, a las puntuaciones provisionales de los méritos publicadas. Una vez resueltas dichas reclamaciones, en su caso, se procederá a la publicación definitiva de las calificaciones del proceso selectivo.

El presente acuerdo constituye un acto de trámite, y contra el mismo no cabe la interposición de recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Carlos García de la Vega

José M<sup>a</sup> Gómez López